



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Un instrumento de ensayo para probar generos textiles.= a favor de la Razón Social Hackländer & Co., residente en Wermelskirchen (Alemania)

-----

Para ensayar materias textiles se usan hoy dia instrumentos que reposan en el principio del ElectroscoPIO.

La eficacia de tales aparatos de ensayo depende esencialmente de su grado de sequedad, porque cualquier proporción de humedad que penetre en los mismos suele inutilizarlos. De consiguiente su eficacia disminuye muchisimo, porque en su composición entran muchos metales en cantidad desproporcionada.

Tambien bajo el punto de vista economico, resulta este aparato muy desventajoso, porque separadamente del mismo tiene que moverse con el una barrita, de caucho vulcanizado, provista de una vaina de fieltro.

La idea fundamental del invento consiste en formar un aparato asegurado contra la humedad en su más alto grado provisto de las menores partes metalicas posibles y que contenga el mismo la barrita



de caucho. Por tanto el aparato tiene una forma tal que la envoltura o caja externa, es de la substancia llamada trolita, con una ventana de inspección a cada lado, recubierta de substancias tales como celon o celuloide.

Por el interior de la caja sobresale una clavija metálica solidamente fijada en su asiento, frente a la cual hay una lámina metálica; la cabeza de la clavija sale en la parte alta fuera de la caja. En esta forma se usa como instrumento de bolsillo.

Como instrumento de mesa, ambos lados de la clavija están provistos de una lámina metálica giratoria. Como la trolita, el celon o el celuloide, no son materias higroscópicas y que ya no se produce un movimiento o desplazamiento de las partes del aparato, las probabilidades de introducción de humedad son mínimas.

En cuanto al instrumento de bolsillo están constituido de modo que las láminas están dispuestas en la ranura de un rodillo que, por un extremo está calado en forma a girar sobre un perno y por el otro fijo sobre un perno giratorio, cuya cabeza sale fuera de la caja.

De esta forma y manera, al no hacerse uso del instrumento, pueden disponerse las láminas fuera de la acción de la clavija. Además, en la cabeza o parte alta del instrumento de bolsillo hay un orificio para poderlo suspender o colgar, pudiendo por ejemplo fijarse a la cadena del reloj. Para que estos instrumentos puedan servir también para el ensayo de piedras preciosas, está provista la cabeza de la barrita de oquedades o concavidades donde colocarse las piedras preciosas que hay que ensayar.

Aun se ha provisto la citada caja del instrumento de un canalillo revestido de una capita de fieltro o substancia similares, en que se introduce una barrita de caucho endurecido. Con esta disposición ya no hay la molestia de tener que separar dos aparatos, para cuyo uso se precisa el conjunto en uno solo como aquí se dispone. Finalmente la caja externa del instrumento de ensayo está también provis-



ta de una cámara que puede cerrarse donde puede colocarse el material de ensayo, como seda y similares, para de este modo poder en cada instante estar seguro del buen funcionamiento del aparato.

El objeto del invento esta representado en los dibujos adjuntos mediante dos ejemplos, en que:

Fig. 1 es la vista del aparato de bolsillo.

Fig. 2 una sección por A - B de la fig. 1.

Fig. 3 ambos lados del aparato de mesa.

Fig. 4 una sección por C - D del la fig. 3.

Fig. 5 la barrita de carga.

Figs. 6 y 7 vistas en perspectiva de ambos aparatos figurados en 1 y 2.

La caja externa a tiene lateralmente en las cubiertas b y c una ventana d de inspección, recubierta de celon o celuloide, en cada una de ambas cubiertas o tapaderas.

La cubierta b esta encolada y la c atornillada. En el interior de la caja sobresale la clavija f cuya cabeza sale al exterior provista de las oquedades o concavidades n, o. En el instrumento de bolsillo esta la clavija confrontando con una hoja metálica y en el gran instrumento de mesa, a ambos lados de la clavija a lo largo de all esta dispuesta dicha lamina metálica. Estas laminas estan dispuestas en la ranura del rodillo h, sujetas o fijadas a un extremo-.

El rodillo h esta calado giratorio alrededor del perno fijo i por un extremo y por el otro, fijo a un perno giratorio k. La cabeza l de este perno, se halla, o bien al exterior de la caja, en el de bolsillo, o bien en un hueco de separación m. En este último instrumento hay en la parte alta un orificio de suspensión p-. Finalmente esta provista la caja de una canal g recubierta con una capita de fieltro, en la que entra la barrita de carga r. En los grandes instrumentos o aparatos, hay dispuesto aun en la caja a, un espacio o cámara t que puede cerrarse con el registro s, para guardar o depositar los materiales de ensayo, al paso que en los de bolsillo, se pasa



por el orificio p un hilo de seda por ejemplo, que simultaneamente puede servir de dispositivo de suspensión y material de ensayo.

Al usar este aparato, se hace girar el rodillo de modo que las laminas se coloquen frente a la clavija f y cuando no se usa se giran las laminas hacia el lado opuesto.

Al ensayar piedras preciosas y objetos similares se colocan simplemente en las oquedades n o en las o, de las cabezas f.

La ventaja se aprecia sin más explicación y consiste primero en la mayor eficacia del instrumento y manejo sencilllo. Finalmente con este invento pueden utilizarse partes metálicas mas economicas, aparte de que la estructura del aparato presentado a patentar, hace su construcción mas barata, en comparación de otros conocidos de esta indole.

N O T A.  
-----

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Instrumento de ensayo para materias textiles caracterizado por ser su caja externa de trolita, provista de dos ventanas de inspección recubiertas de celon o celuloide, en cuyo interior sobresale una clavija metálica fija confrontando con una lamina metálica y cuya cabeza de clavija se asienta sobre el exterior de dicha caja envoltorio.

2.- Instrumento de ensayo según reivindicación 1, caracterizado en que a ambos lados de la clavija y en su dirección o sentido longitudinal se ha dispuesto una lámina metálica.

3.- Instrumento de ensayo según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado en que dichas láminas estan dispuestas en la ranura de un rodillo, que por un lado, gira calado alrededor de un perno y por otro esta fijado a un perno giratorio, cuya cabeza atraviesa la caja externa.



4.- Instrumento de ensayo según reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por hallarse en la parte alta del aparato, un orificio para colgar y en que la cabeza de la clavija metálica esta provista de diversas oquedades o concavidades.

5.- Instrumento de ensayo según reivindicaciones 1 a 4, caracterizado en que se ha dispuesto en dicha caja, una canal revestida de una capa de fieltro o materia similar, en la que se introduce una barrita de caucho vulcanizado.

6.- Instrumento de ensayo según reivindicaciones 1 a 5 y 5 caracterizado en que la citada caja esta provista de una cámara que puede cerrarse.

7.- Un instrumento de ensayo para probar generos textiles.- Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid a 14 de Julio de 1925

Leocadio López y López.

P.P.=

Fig. 1

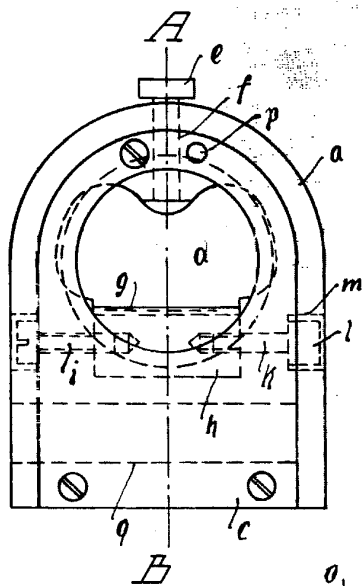


Fig. 2

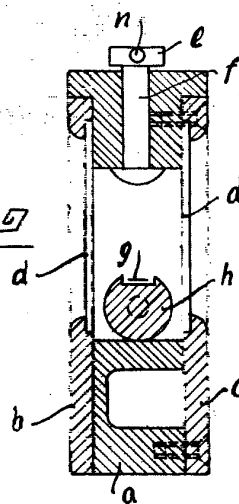


Fig. 3

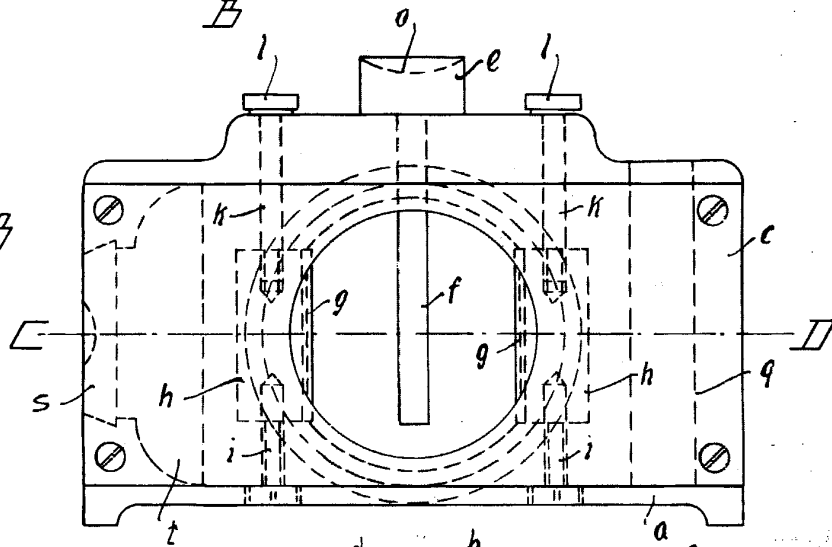


Fig. 4

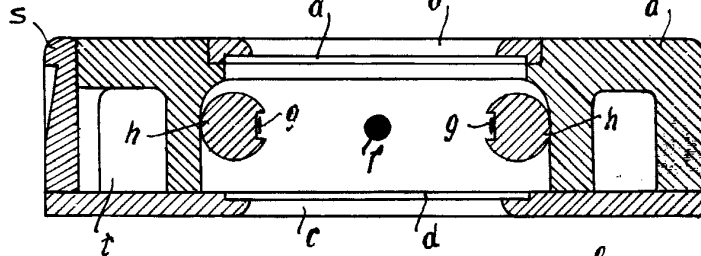


Fig. 6

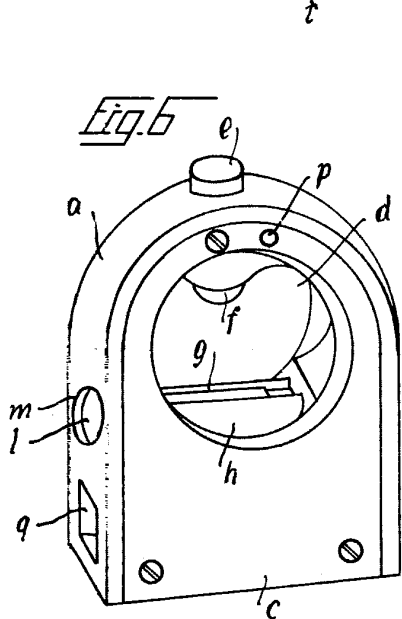


Fig. 7

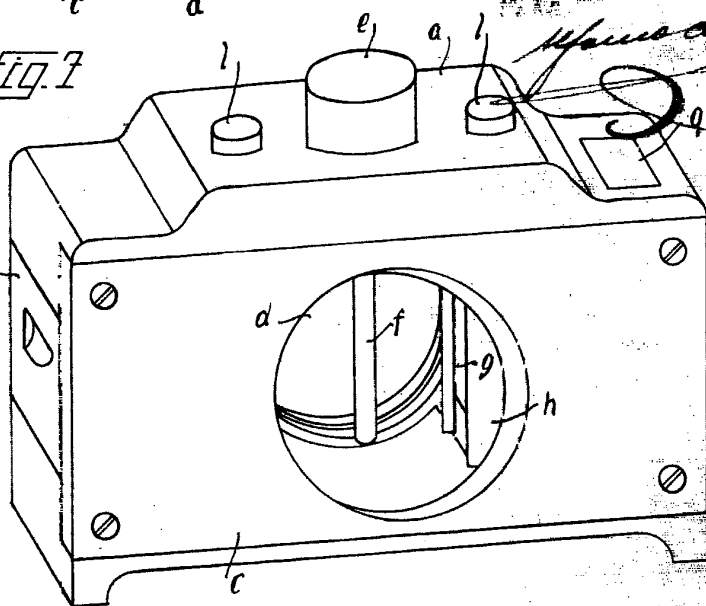
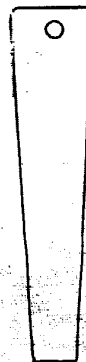


Fig. 5



AVAILABLE  
 OJADIO LÓPEZ

*Manuel Ojadio*